

Tenerife, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; de las Escuelas de Ciudad Real, Málaga, Mérida y Sevilla, y de las Escuelas de Avila, Teruel y Málaga, por Ordenes ministeriales de 3 de junio de 1960, 14 de noviembre de 1960 y 20 de noviembre de 1961, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asignatura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en cuenta para la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a unas y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se dispone que las oposiciones para las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios que se citan, se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.*

Ilmo Sr.: Convocadas a oposición restringida las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid y de la Escuela de Málaga por Ordenes ministeriales de 1 de abril y 20 de noviembre de 1961, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asignatura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en cuenta para la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a una y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se dispone que las oposiciones a las plazas de Profesores de término de «Composición Decorativa (Pintura)» de las Escuelas de Artes y Oficios que se citan se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.*

Ilmo Sr.: Convocadas a oposición libre las plazas de Profesores de término de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios de Almería y de la Escuela de Salamanca por Ordenes ministeriales de 1 de abril de 1961 y 20 de noviembre de 1961 respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asignatura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en cuenta para la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a unas y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de instancias al concurso-oposición a la Cátedra de «Contrapunto y fuga» del Conservatorio de Música de Valencia.*

Ilmo Sr.: Por haber transcurrido con exceso el plazo máximo de un año preceptuado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 desde la convocatoria por Orden ministerial de 22 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), del concurso-oposición a la Cátedra de «Contrapunto y fuga» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia, sin haber comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abrir un nuevo plazo de admisión de solicitudes

al concurso-oposición indicado, de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo atenerse las instancias a los requisitos exigidos en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1960, que seguirá siendo, con la excepción del nuevo plazo, la norma reguladora del concurso-oposición.

Los aspirantes ya admitidos al mismo por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1961, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso especial la provisión de la plaza de Director-encargado de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de Valladolid.*

Justado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de Valladolid.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso especial entre Bibliotecarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con residencia oficial en Valladolid, la provisión del citado cargo de Director-encargado de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de dicha capital.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, acompañadas de hoja de servicios y cuantos documentos consideren oportunos, se enviarán al Registro General del Ministerio, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Archivos y Bibliotecas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxiliaría de «Piano», adscrita a Danza, de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero) para proveer una Auxiliaría de «Piano» adscrita a Danza de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Don Luis Domínguez Sanz.

Don Angel López Reyes.

Doña Teresa Gutiérrez Castro.

Se declara excluido al aspirante don José María Badillo Peña por incumplir su instancia los requisitos exigidos en el apartado tercero de la convocatoria, concediéndosele un plazo de quince días para reclamar contra su exclusión.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Gratiiano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge,